



CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 25 DE 2022

Fecha: junio 21 de 2022

Hora: 8:30 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director de Escuela
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos representante estudiantil
5. Asuntos representante de profesores
6. Asuntos del director
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

2.1. CAMILO ANDRÉS SANABRIA CONTRERAS: código 2170553, para información del Consejo de Escuela, envía carta de aceptación al intercambio académico del 1 de agosto al 6 de diciembre de 2022 con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: Los miembros de este Consejo felicitan al estudiante SANABRIA por tan importante logro que sin duda alguna repercutirá positivamente en su proceso formativo y futura vida profesional. El aprovechamiento de este tipo de posibilidades que ofrece la Universidad Industrial de Santander son claves para el fortalecimiento de los procesos misionales y la proyección internacional institucional. Buen viento y buena mar.

Nota: Notificar a estudiante.

2.2. DIEGO HERNÁN BARRIOS CASTELLANOS: código 2162563, para información del Consejo de Escuela, envía carta de aceptación al intercambio académico del 1 de agosto al 6 de diciembre de 2022 con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: Los miembros de este Consejo felicitan al estudiante BARRIOS por tan importante logro que sin duda alguna repercutirá positivamente en su proceso formativo y futura vida profesional. El aprovechamiento de este tipo de posibilidades que ofrece la Universidad Industrial de Santander son claves para el fortalecimiento de los procesos misionales y la proyección internacional institucional. Buen viento y buena mar.

Nota: Notificar a estudiante.

2.3. JONATAN DAVID MARÍN VARGAS: código 2172422, solicita readmisión para el semestre 2022-2, teniendo en cuenta que, por problemas de salud ya mejorados, es su deseo terminar la carrera. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a la siguiente normativa:

Acuerdo No. 162 de 2022 que menciona:

Agosto 22. Último día para solicitar ante Consejo de Escuela readmisión ordinaria.

Nota: Notificar a estudiante

3. Asuntos de profesores: No se presentan.

4. Asuntos representante estudiantil: No se presentan.

5. Asuntos representante profesores: No se presentan.

6. Asuntos del director: No se presentan.

7. Varios:

7.1. El director de Escuela de Artes, profesor Robinson Giraldo junto con la coordinadora del portafolio de extensión Kleisdyth Vera, presentan informe de cierre de actividades de los programas de extensión del primer semestre 2022:

- 6220-3003 Diplomado en Arreglos, Adaptaciones y su Grabación en Audio 2022-1
- 6220-3005 Preuniversitario 2022-1
- 6220-3007 Cursos en Música UIS 2022-1

Este informe es requisito de la VIE como parte del respectivo cierre administrativo de los programas ofertados en el período académico ya mencionado.

INFORME FINANCIERO CURSOS DE EXTENSIÓN, PREUNIVERSITARIO Y DIPLOMADO PRIMER SEMESTRE 2022

Ingresos 2022-1	
Cursos de Extensión (120 estudiantes)	\$ 71,923,200
Preuniversitario (15 estudiantes)	\$ 13,814,000
Diplomado (13 estudiantes)	\$ 11,675,400



Total Ingresos (VTP)

\$ 97,412,600

Egresos 2022-1

Contribución del 11% Cursos de Extensión \$ 7,911,552

Contribución del 11% Preuniversitario \$ 1,519,540

Contribución del 11% Diplomado \$ 1,284,294

CONCEPTO

VALOR

Contrato OPS Profesores Cursos de Extensión \$ 23,717,310

Contrato OPS Profesores Preuniversitario \$ 8,045,100

Contrato OPS Profesores Diplomado \$ 4,542,700

Auxiliares Curso de Extensión \$ 19,456,573

Auxiliares Diplomado \$ 1,464,473

Contrato OPS Kleisdyth Vera \$ 19,076,000

Carnets \$ 1,260,000

Clausuras \$ 190,400

Materiales \$ 11,748,486

Total Egresos + Contribución 11% \$ 89,501,042

INGRESOS	EGRESOS	PRODUCIDO NETO POSITIVO (PNP)
\$ 97,412,600	\$ 89,501,042	\$ 7,911,558

Porcentaje del Producido Neto = (PNP/VTP) * 100%

Porcentaje del Producido Neto = (\$7,911,558 / \$97,412,600) * 100

Porcentaje del Producido Neto = 8,122%

Cursos de Música 2022-1

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA				
		Valor Presupuestado (\$)	Valor Ejecutado (\$)	Diferencia (\$)
19	Valor del Compromiso DESEMBOLSABLE UIS:			-
20	Valor otros Compromisos NO DESEMBOLSABLES UIS:			-
21	Valor del Compromiso DESEMBOLSABLE de (Nombre de la otra entidad):	71.923.200	71.923.200	-
22	Valor otros Compromisos NO DESEMBOLSABLES de (Nombre de la otra entidad):			-
23	Valor Total del Proyecto:	\$ 71.923.200	\$ 71.923.200	\$ -
24	Contribución del I I %:	\$ 7.911.552,00	\$ 7.911.552,00	\$ -
25	Valor de Egresos sin tener en cuenta bonificaciones:	50.588.400	57.991.363	\$ 7.402.963,00
26	Valor de Bonificaciones:			\$ -
27	Valor de la Utilidad:	\$ 13.423.248,00	\$ 6.020.285,00	\$ (7.402.963,00)
28	% PNP	19%	8%	#iDIV/0!
29	Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV):	\$ 71,92	\$ 71,92	\$ -

Distribución de Excedentes (\$6.020.285)

32	Distribución de Excedentes	100%	Gastos de Funcionamiento de la UAA: Honorarios, Auxiliaturas, Becas, Materiales, Papelería, Viajes, Participación en Eventos, etc.	
		0%	Inversión de la UAA (Equipos, Libros, Software, Adecuaciones)	
				Equipos
				Libros
				Software
			Adecuaciones	
			Decanato correspondiente o su equivalente	
			Dirección de Admisiones	
			Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
			Otro	¿Cuál ?
100%				

Una vez revisada la distribución de excedentes de los Cursos de Música, los integrantes del Consejo de Escuela dan concepto de APROBADO.

Preuniversitario 2022-1

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA				
		Valor Presupuestado (\$)	Valor Ejecutado (\$)	Diferencia (\$)
19	Valor del Compromiso DESEMBOLSABLE UIS:			-
20	Valor otros Compromisos NO DESEMBOLSABLES UIS:			-
21	Valor del Compromiso DESEMBOLSABLE de (Nombre de la otra entidad):	13.814.000	13.814.000	-
22	Valor otros Compromisos NO DESEMBOLSABLES de (Nombre de la otra entidad):			-
23	Valor Total del Proyecto:	\$ 13.814.000	\$ 13.814.000	\$ -
24	Contribución del 11%:	\$ 1.519.540,00	\$ 1.519.540,00	\$ -
25	Valor de Egresos sin tener en cuenta bonificaciones:	11.223.206	11.295.100	\$ 71.894,00
26	Valor de Bonificaciones:			\$ -
27	Valor de la Utilidad:	\$ 1.071.254,00	\$ 999.360,00	\$ (71.894,00)
28	% PNP	7,75%	7,23%	#!DIV/0!
29	Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes	\$ 13,81	\$ 13,81	\$ -

Distribución de Excedentes (\$999.360)

Distribución de Excedentes	100 %	Gastos de Funcionamiento de la UAA: Honorarios, Auxiliaturas, Becas, Materiales, Papelería, Viajes, Participación en Eventos, etc.	
	0%	Inversión de la UAA (Equipos, Libros, Software, Adecuaciones)	
			Equipos
			Libros
			Software
	0%	Decanato correspondiente o su equivalente	
		Dirección de Admisiones	
		Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
	Otro	¿Cuál?	
100 %			

Una vez revisada la distribución de excedentes del curso Preuniversitario, los integrantes del Consejo de Escuela dan concepto de APROBADO.

Diplomado 2022-1

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA				
		Valor Presupuestado (\$)	Valor Ejecutado (\$)	Diferencia (\$)
19	Valor del Compromiso DESEMBOLSABLE UIS:			-
20	Valor otros Compromisos NO DESEMBOLSABLES UIS:			-
21	Valor del Compromiso DESEMBOLSABLE de (Nombre de la otra entidad):	11.675.400	11.675.400	-
22	Valor otros Compromisos NO DESEMBOLSABLES de (Nombre de la otra entidad):			-
23	Valor Total del Proyecto:	\$ 11.675.400	\$ 11.675.400	\$ -
24	Contribución del 11%:	\$ 1.284.294,00	\$ 1.284.294,00	\$ -
25	Valor de Egresos sin tener en cuenta bonificaciones:	9.201.046	9.499.193	\$ 298.147,00
26	Valor de Bonificaciones:			\$ -
27	Valor de la Utilidad:	\$ 1.190.060,00	\$ 891.913,00	\$ (298.147,00)
28	% PNP	10%	8%	#iDIV/0!
29	Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes	\$ 11,68	\$ 11,68	\$ -

Distribución de Excedentes (\$891.913)

Distribución de Excedentes	80%	Gastos de Funcionamiento de la UAA: Honorarios, Auxiliaturas, Becas, Materiales, Papelería, Viajes, Participación en Eventos, etc.	
	0%	Inversión de la UAA (Equipos, Libros, Software, Adecuaciones)	
		Equipos	
		Libros	
		Software	
	15%	Decanato correspondiente o su equivalente	
		5%	Dirección de Admisiones
		Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
	Otro	¿Cuál?	
	100%		

Una vez revisada la distribución de excedentes del curso Diplomado, los integrantes del Consejo de Escuela dan concepto de APROBADO

Distribución de Excedentes	
UAA ESCUELA DE ARTES (80%)	\$ 713.530
DECANATO CIENCIAS HUMANAS (15%)	\$ 133.787
ADMISIONES (5%)	\$ 44.596
TOTAL PNP	\$ 891.913

El Consejo de Escuela da concepto APROBADO para continuar con el cierre de las actividades de extensión ante la VIE, y realizar el traslado de fondo correspondiente al excedente para Decanatura de Ciencias Humanas y la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.



ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores

MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA
Representante de los estudiantes

KLEISDYTH VERA
Coordinación académica y de extensión